



SESIÓN PLENARIA

11.- Pregunta N.º 795, relativa a actuaciones realizadas por la Consejería de Educación tras la programación de las actividades para celebrar el 25N por parte del CEIP El Castañal de Selaya, presentada por D. Armando Antonio Blanco Torcal, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0795]

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Ruego al secretario segundo dé lectura del punto 11 del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Pregunta número 795, relativa a actuaciones realizadas por la Consejería de Educación tras la programación de las actividades para celebrar el 25N por parte del CEIP El Castañal de Selaya, presentada por don Armando Antonio Blanco Torcal, del Grupo Parlamentario VOX.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Tiene la palabra la Sra. Díaz para la formulación de la pregunta.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, vicepresidente.

Consejero. Le preguntamos por las actuaciones realizadas por la consejería de Educación tras la programación de las actividades para celebrar el 25 de noviembre, por parte del colegio de Educación Primaria del Castañal de Selaya.

–Insisto- he salido solo hacer la pregunta, porque lo que quiero saber es qué tipo de controles se hacen en relación con las programaciones de los centros educativos. Yo ya sé porque he leído en la prensa lo que ha pasado con posterioridad. Sé el disgusto de buena parte de los padres, que creen que tienen derecho a que la escuela sea un lugar seguro y formativo. Y no un espacio para imponer ideologías o normalizar conductas que los menores puede que aún no comprendan.

Y, por lo tanto, lo que yo quiero saber es qué tipo de controles ejercen.

Gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el consejero de Educación, Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Gracias, señor vicepresidente. Buenas tardes, señoría.

Pues en efecto yo le contesto amablemente. Y lo hago leyendo. Me disculparán un extracto del informe del Servicio de Inspección en relación a este hecho.

El lunes 18 de noviembre se recibió en el buzón del Servicio de Inspección un correo de un padre, en este caso de una familia al fin y al cabo de una de las alumnas de ese colegio, colegio El Castañal -hay que recordar- colegio de Selaya, colegio rural: 143 alumnos, 18 docentes -abro paréntesis- ocho docentes; ejemplo, pocos, pocos colegios de España podrán dar esa ratio; quejándose de la letra de una canción programada para el 25 de noviembre. Ese mensaje es recibido el viernes 15, a las 18, 58.

A lo largo de la mañana de ese lunes, el Servicio de Inspección se pone en contacto a través de la inspectora de centro con la dirección del centro, para valorar y conocer ese... o de alguna manera, la idoneidad de ese email, y a lo que se refería. A lo largo de esa mañana se consiguió hablar con la directora del centro, y se le solicita una justificación pedagógica del asunto, que se recibe a las 17,02 de ese mismo día.

Ese mismo día, la inspectora de referencia se reúne con la jefatura del Servicio de Inspección Educativa y jefatura adjunta. A las 17,45 se remite un email a la directora, aconsejándole que se revalore o evalúe la situación.

Ese mismo día, a las 18,52 hay una reunión de los jefes de inspector adjunto, que hay dos, con la jefa de inspección en relación a ese asunto.

El martes 19; es decir, al día siguiente; la directora en funciones informa telefónicamente: que se está valorando retirar la canción, ya que se han recibido quejas por parte de las familias, e incluso algunos miembros del claustro. A final de esa mañana, la dirección comunica que finalmente se ha decidido retirar la canción por las quejas de esas familias y del propio o propios miembros del claustro.

El lunes, 25 de noviembre, se desarrolla la Jornada del 25 de noviembre con los actos previstos. No se reproduce esa canción y se desarrolla -vamos a decir- con normalidad.



El martes, 26, se cita al equipo directivo. La reunión tiene lugar el martes 27, en la sede de la consejería, donde se reúnen los responsables de Inspección Educativa con el equipo directivo para valorar lo que ha sucedido, cómo ha sucedido. Realmente aquí había un programa de actividades donde han sido, o ha sido la coordinación de ciclo, como es normal, quien ha decidido en concreto las canciones que se iban a utilizar. Se ha dado por hecho que esas letras -por así decirlo- se conocían, porque se conocía la autora. Y luego pues se ha visto que no era así. Y se ha reevaluado la situación y decidido no utilizar esa canción.

Al fin y al cabo, lo que ha habido es un funcionamiento más o menos normal de las cosas. Pero es verdad que, bueno, pues ha levantado cierto eco mediático. Hasta aquí los hechos, vamos a decir, objetivamente hablando.

En el ámbito de las apreciaciones. Yo sé que hemos hablado alguna vez de esto y que es un asunto pues permanente, por así decirlo. Nosotros nunca hemos estado a favor de esos controles previos o de esa fiscalización previa a la actividad docente. Porque, bueno, pues va en contra de lo que entendemos que es la confianza que debe de alguna manera teñir la actividad docente y porque sería un brindis al sol, sería imposible materialmente controlar a priori esa actuación y porque – insisto- si algo caracteriza a la enseñanza es porque confiamos en quienes la hacen.

Por lo tanto, ponga en valor la labor docente, pongo en valor la labor del Servicio de Inspección Educativa y pongo en valor que es el esfuerzo compartido de centros, docentes y familias, como dicen los preámbulos de todas las leyes educativas.

Pero la pregunta de fondo es: cómo evitar que haya adoctrinamientos en las aulas. Y ahí estaremos creo que todos, si actuamos honestamente de acuerdo. Se debe evitar el adoctrinamiento.

Yo le diría que todo lo que no vaya en favor de pensamiento crítico es adoctrinamiento. Se ha adoctrinado desde izquierda, se ha adoctrinado desde derechas. Pero lo que desde luego nos preocupa y nos preocupa mucho son planteamientos como por ejemplo ocurre en determinados territorios del Estado español, donde se utilizan determinadas ideas políticas para inculcar determinados valores. Eso nos preocupa a todos. Y es triste, pero está ocurriendo a veces. Y también cómo a veces el retroceso que se hace desde el gobierno central en el fortalecimiento de la alta inspección educativa lleva a situaciones que todos conocemos, como por ejemplo no basar los currículos; que ese verdaderamente sería un control; en entidades objetivas u organismos independientes, como por ejemplo las Reales Academias y sí basarnos en seudogrupos de expertos que nos llevan a dónde nos llevan.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias por su respuesta, consejero.

A mí, sí me preocupa que no haya un control previo sobre determinadas actividades.

Usted habla de la palabra confianza. Pero lamentablemente no es infrecuente, no es infrecuente que se produzcan determinados casos que muchas veces lo estamos minimizando porque esto; usted mismo ha explicado con el informe de la inspección educativa; que aparece y usted lo conoce porque hay un correo de un padre que se dirige a la Inspección Educativa.

¿Usted sabe las veces que se harán actividades inadecuadas, inapropiadas por la edad de los de los menores, que pueden tener una incidencia real? Está pasando, consejero. Está pasando que se está hipersexualización en muchos casos a los menores. Está sucediendo que no se tiene en cuenta la madurez emocional, el equilibrio, la autoestima, la personalidad, la capacidad cognitiva intelectual en determinadas actividades.

Y yo que llevo tiempo siguiendo ejemplos de este tipo, es cierto que es que muchos no van a llegar a la Inspección Educativa ¿Por qué? Porque se producen en un ámbito de comentarios de los padres y no acaban llegando como denuncia la consejería. Tiene que haber otro tipo de protocolos.

Miren, hace unos meses se inauguró una exposición que está yendo itinerante. Y es que ustedes, de verdad me llama la atención, pero los referentes en relación con estas exposiciones que se están llevando a cabo, pues son: Mer Gómez, escritora activista para visibilizar la intersexualidad; Carla Antonelli, que es una política y actriz de Sumar; un cantautor, Víctor Viruta, que es activista trans no binario. O sea, todo esto... O una youtuber.

Es decir, ustedes tienen que controlar las actividades que llegan a los centros. Porque –insisto- muchas no aparecerán, muchas no aparecerán como algo que puede ser ideológico o de adoctrinamiento, Pero otras muchas han supuesto, y en esta materia de la hipersexualización. Yo le digo lamentablemente por propia experiencia que cuando se



violenta y se despiertan cualquier tipo de indignación sexual a edades muy tempranas, lo que está pasando es que luego nos lamentamos y nos rasgamos las vestiduras de que haya adictos a la pornografía con ocho años; con ocho años, señorías ¿No lo entienden? Que esto tiene mucha más importancia de la que queremos darle.

Y aquí pues, claro, los propios padres son los que han exigido; porque han escuchado en casa que uno de sus hijos o hijas estaba cantando esta canción, que hacía una referencia explícita a la masturbación y al contenido sexual, que yo creo que no debiera de producirse en ese entorno escolar.

Entonces, yo, consejero, sé que usted parte de la confianza. Pero cuando empezamos a tener distintos ejemplos – insisto- que muchos no llegan.

A mí, me ha preocupado una cosa que ha dicho, es que habla del adoctrinamiento como si hubiera existido siempre, de derechas e izquierdas. Yo de verdad que no sé a qué época se refiere. Pero si se refiere a la época democrática, ya me gustaría saber qué adoctrinamiento; salvo que usted considere, pues no sé... Es que no sé a qué adoctrinamiento de derechas se está refiriendo.

Yo lo que sí le digo es que hay que sacar la ideología *woke* de las aulas; que hay que sacar a los activistas, que algunos hay de las aulas. Para eso hay que controlar más las actividades que se realizan con ocasión de efemérides o de distintos, en fin, momentos conmemorativos.

Y que adelantar las prácticas sexuales como se está llevando a cabo a edades muy tempranas tiene una incidencia cierta en el desarrollo evolutivo de los menores. Y de verdad, luego hay violencia sexual, hay cosificación de la mujer, y se producen muchos supuestos que vienen que vienen precisamente, sobre todo, luego en la adolescencia, de un inicio temprano con baja capacidad para la adaptación a algunos de los mensajes. Insisto, está haciendo consejero más daño del que yo creo que está percibiendo el Gobierno, y pienso que el protocolo debiera mejorar para que no se muevan las cosas cuando llega ya una denuncia de un padre que muchas veces, insisto, no se va a producir, sino que ustedes tienen que tener un control previo. Es lo que le pido.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Educación, Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Gracias presidenta.

Un minuto con su permiso, vamos a ver, usted ha hablado en concreto de la hipersexualización. Realmente eso no viene de los centros educativos, eso viene del acceso a contenidos sexuales a edades no adecuadas, y eso tiene bastante que ver con el entorno digital más que con los colegios.

En cualquier caso, tenemos que confiar en la labor de los docentes, lo dice la legislación educativa, que habla de autonomía organizativa, gestión y pedagógica; lo dice la libertad de cátedra dentro del currículo. Eso no supone caer en la bisoñez y decir que no se hace nada.

Mire usted, Plan Plurianual del Servicio de Inspección de Cantabria, 2024- 28, esto es trabajar por que se trabaje objetivamente, tres efectivos más, 27 efectivos reforzada la jefatura de inspección con dos jefaturas adjuntas y una jefatura por primera vez independientes. Oposiciones a inspector este 2025 con ocho plazas; reducir la tasa de interinidad, de inspectores. Así se trabaja, no con un control previo o una fiscalización previa que es imposible de hacer y que además añadiría y torpedearía a la propia actividad educativa.

Mire, no podemos elevar a categoría lo singular. Sé que hay muchos casos, lo sé, lo sabido, los hay y lo sabrá, lo que tenemos que hacer es mejorar las cosas y mejorar el funcionamiento normalizado.

Probablemente en este caso usted ha hablado solo de las familias, pero los propios docentes...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Acabo ya.

Pero ya los propios docentes de ese claustro habían lanzado también la voz.

Y acabo ya con un ejemplo que leía el otro día, alguien que sabe mucho más que yo de educación. Hay que ser optimista y confiada en el futuro, se decía en las hojas de servicios de los militares, valentía se le supone. Pues a los docentes habría que decir, optimismo, se les exige.



Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.